



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN RELACIÓN CON EL TRABAJO FIN DE GRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

**(Ratificado en Junta de Centro 30 de junio de 2023)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022) y en las Directrices complementarias de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en Traducción e Interpretación, aprobadas en Junta de Centro el 6 de mayo de 2013, por las que se establecen los criterios generales de la organización de esta asignatura, esta Comisión ha adoptado la siguiente

## RESOLUCIÓN

### I. Grupos

Aplicando los criterios aprobados por la Comisión de Grado (CG) y ratificados por la Junta de Centro de la Facultad de Traducción e Interpretación en relación con el procedimiento para el reparto y aprobación de los grupos de Trabajo de Fin de Grado (en lo sucesivo TFG) propuestos por el profesorado en cada curso, se publica la oferta de grupos de TFG y sus tutores para el curso 2023-2024 (Anexo 1).

### II. Requisitos para la matriculación

1. El estudiante no podrá matricular la asignatura TFG hasta el último curso.
2. Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá tener superados, al menos, 60 créditos de materias básicas y 108 de materias obligatorias de la titulación, entre las que estarán incluidas todas las materias de primer curso. En el caso de adaptación del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación, el centro podrá contemplar, de forma justificada, situaciones excepcionales en cuanto a lo expresado en este artículo.
3. En el momento de matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
4. Los estudiantes de movilidad IN solo podrán matricularse en la asignatura TFG si el acuerdo académico así lo recoge.

### III. Plazos

Los plazos para la presentación de solicitudes, asignación provisional y definitiva de grupo, aprobación de tema libre y de reclamaciones se publican en el Anexo 2 Calendario del TFG, que acompaña a esta resolución y que se divulgará también en la página Web del Grado.



#### IV. Procedimiento para la solicitud en la modalidad de grupo

1. Durante el plazo establecido en el calendario del TFG, el estudiantado que opte a cursarlo en la modalidad de grupo, deberá rellenar un formulario electrónico, cuyo enlace se facilitará a comienzo del curso a través de notificaciones de la plataforma PRADO y en la sección de TFG en la web del Grado. Una vez relleno, se debe generar un archivo en formato PDF que se adjuntará a la “solicitud genérica” que es necesario presentar en Sede Electrónica de la UGR.
2. Las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos de matriculación en el primer semestre quedarán condicionadas a que se acredite la superación de los mismos tras la convocatoria de exámenes de febrero.
3. La CG publicará las listas provisionales de asignación de grupos y tras resolver las posibles reclamaciones procederá a la publicación de las adjudicaciones definitivas, indicando en su caso el número de vacantes en cada grupo.
4. Para aquellos estudiantes que por alguna razón no hayan presentado solicitud en septiembre, se abrirá un 2º plazo de inscripción en el segundo semestre en las fechas indicadas en el calendario de TFG (Anexo 2). **Los estudiantes que soliciten grupo en este plazo solo podrán optar a los grupos en los que haya plazas vacantes.**
5. Los estudiantes de movilidad OUT (ERASMUS o SICUE) no podrán solicitar esta modalidad, porque **esta modalidad es solo presencial.**
6. Para la asignación de grupos, la Comisión de Grado tendrá en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios:
  - a) Tendrán preferencia los estudiantes que estén formalmente matriculados en el TFG en el primer semestre.
  - b) En caso de que hubiera más demanda que oferta, de entre aquellos estudiantes que cumplan los criterios establecidos para cada grupo, se recurrirá a la nota media general del expediente del estudiante.
  - c) En caso de no acceder a ninguno de los grupos solicitados, podrá optar, mediante nueva solicitud a alguno de los grupos con vacantes o tema libre en el segundo semestre.
  - d) Como última opción, la CG distribuirá a los estudiantes sin grupo proporcionalmente entre el profesorado del centro que no tenga asignado ningún grupo. Estos estudiantes necesariamente tendrán que acogerse a la modalidad TFG de tema libre.

#### V. Procedimiento para la solicitud en la modalidad de tema libre

Los trabajos de tema libre han de ajustarse a lo especificado en el apartado II de las directrices complementarias sobre el TFG de la FTI. Los trabajos relacionados con prácticas externas tendrán cabida dentro de esta modalidad.

1. Esta modalidad exige la entrega, por parte del alumnado interesado, de una propuesta dirigida al coordinador del Grado que incluirá un título preciso, una



descripción breve pero detallada del contenido del TFG y de su bibliografía. Será necesario rellenar un formulario, disponible mediante el enlace que se publicará a través de notificaciones de la plataforma PRADO y en la sección del TFG en la web del Grado. Una vez relleno, se debe generar un archivo en formato PDF que deberá firmar el posible tutor en prueba de conformidad y que se adjuntará a la “solicitud genérica” que es necesario presentar en Sede Electrónica de la UGR en las fechas indicadas en el calendario del TFG (Anexo 2). Pueden ser tutores de TFG todos los profesores con docencia en la Facultad en el presente curso académico.

2. El máximo de TFG de tema libre que se le puede reconocer a cada tutor es de tres.
3. En esta modalidad se permite la cotutorización.
4. Las solicitudes de los estudiantes que no cumplan los requisitos de matriculación en el primer semestre quedarán condicionadas a que se acredite la superación de los mismos tras la convocatoria de exámenes de febrero.
5. La CG publicará las listas provisionales de propuestas aprobadas. Para aquellos estudiantes que por alguna razón no hayan presentado solicitud en septiembre, se abrirá un 2º plazo de inscripción en las fechas indicadas en el calendario de TFG (Anexo 2). En ese plazo se presentará, en Sede Electrónica, la solicitud de tema libre aludida en el punto 1.
6. Las listas definitivas se harán públicas en la fecha señalada en el calendario de TFG publicado en la web del Grado (Anexo 2).

## VI. Criterios de evaluación de la asignatura TFG

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Un trabajo individual o colectivo, determinado por cada profesor, redactado en cualquier de las lenguas que se imparte en la FTI, que supondrá el 70% de la calificación. Por regla general, los trabajos individuales tendrán una extensión de entre 5000 y 8000 palabras. Si es colectivo, la extensión será proporcional. En otros tipos de trabajos, dada la casuística tan variada del Grado en Traducción e Interpretación, la extensión o volumen del trabajo habrá de ajustarse a lo establecido en el epígrafe II de las directrices complementarias de la FTI. Podrá redactarse en cualquier lengua que el tutor y el estudiante consensúen. Y podrá hacerse a distancia siempre que el tutor esté de acuerdo.
2. Una memoria individual, de entre 1000 y 2000 palabras, redactada en español, que especificará, al menos, los objetivos, el proceso y los resultados referidos siempre a la parte individual del trabajo. Esta memoria supondrá el 15% de la calificación.
3. Una defensa individual de la memoria, que se realizará en sesión pública, en las fechas y horas establecidas por el centro en los periodos de exámenes y en presencia del tutor o de los tutores. La defensa tendrá una duración máxima de 15 minutos y los tutores podrán plantearle al estudiante las



cuestiones que consideren oportunas. Esta defensa supondrá el 15% de la calificación. Podrá hacerse en cualquier lengua que el tutor y el estudiante consensúen.

## VII. Asignación de la mención de “Matrícula de Honor”

El máximo de matrículas de honor (MH) que se pueden conceder es el 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura TFG, independientemente de que el estudiante lo curse en grupo o como tema libre. Los tutores que deseen proponer a un/a estudiante para Matrícula de Honor harán una propuesta razonada a la Coordinadora de Grado que se consignará a través de la plataforma digital mediante la que se recogen las notas de cada estudiante. Se facilitará la dirección y otros detalles al profesorado a través de la lista de distribución del Decanato en el mes de junio. Los profesores que formen parte de la Comisión de Grado determinarán qué estudiantes de entre los propuestos son merecedores de la Matrícula de Honor teniendo en cuenta la media entre la nota media del expediente que dio acceso al TFG y la calificación del TFG, así como el informe del tutor/a.

En el cómputo de estudiantes que se tome como base para el cálculo del número máximo de MH que se podrán conceder, no se incluirá a los estudiantes que cursen el TFG durante una estancia en otra universidad. A estos estudiantes se les aplicará la *Normativa interna de la Facultad de Traducción e Interpretación para la obtención de matrícula de honor por parte del alumnado de movilidad ‘out’*, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Granada.

## VIII. Depósito del trabajo y/o memoria del TFG

Para asegurar los principios de originalidad y autenticidad en la evaluación, los estudiantes, al mismo tiempo que entregan sus trabajos y memorias, deberán subirlos obligatoriamente a la plataforma antiplagio *Turnitin*, siguiendo las instrucciones que al respecto les darán los tutores. Los trabajos que no se hayan subido a estas plataformas no podrán ser evaluados y sus autores recibirán la calificación de “No presentado” en la convocatoria correspondiente.

Los trabajos que sean candidatos a la mención de “Matrícula de Honor” serán depositados, junto con la memoria individual, por el/la tutor/a al repositorio institucional de la Universidad de Granada, Digibug (<https://digibug.ugr.es>) y seguir los “pasos para realizar el autoarchivo” que se explican en su web. Deberán adjuntar para ello la Licencia para autoarchivo (Anexo 3).



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Facultad de Traducción e Interpretación**



En Granada, 28 de junio de 2023

La presidenta de la Comisión de Grado

Juncal Gutiérrez Artacho



### ANEXO 1: Oferta de tutores y grupos de TFG para el curso 2023-24

CÓDIGO	TUTOR/A	TÍTULO
1.	Abdellatif Aguessim	Dimensión cultural de los textos y discursos especializados
2.	Ángela Alameda	Traducción de referencias culturales, usos y variedades del inglés
3.	<del>Ana Ballester</del>	<del>La traducción al español del humor, la variación lingüística y/o las referencias culturales en series anglófonas</del>
4.	Isabel M <sup>a</sup> Balsas	A falta de pan, buenas son jiaozi: acercando las culturas comunicativas china y española
5.	Tatiana Blanco	El cómic francófono: instrumentos y perspectivas de análisis
6.	Julian Bourne	Análisis de traducciones de obras literarias (inglés-español)
7.	Ruth Burbat	Enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con herramientas digitales
8.	Antonio Chica	Traducción a Lectura Fácil. Español – Inglés – Alemán
9.	Ana Gregorio	Salidas profesionales del graduado en Traducción e Interpretación
10.	Christina Holgado	Traducción vitivinícola con Inteligencia Artificial
11.	Catalina Jiménez	Traducción accesible: Lectura fácil (alemán, inglés)
12.	Ahmed Kissami	Análisis de traducciones árabe español y viceversa
13.	Christina Lachat	Subtitulado al español de la serie <i>Plus belle la vie</i>
14.	Rui Ma	La cultural china y su traducción
15.	Carlos Márquez	Simulación de encargo profesional: Traducción de narraciones breves de terror extraídas del Podcast "The Magnus Archives".
16.	Silvia Martínez	Subtitulación para sordos (SpS) y música
17.	Marian Panchon	La recuperación de autoras censuradas a través de su traducción: el caso de <i>Mille regrets</i> (1942)
18.	José M <sup>a</sup> Pérez	Literatura, cultura y traducción
19.	Elisa Serna	Traducir la criollización: propuestas de transcreación literaria para un feminismo transnacional (inglés-español)



Las guías docentes completas de cada grupo, con los requisitos específicos para su elección, se publicarán en la web de Grado, sección del TFG.

## ALEMÁN

**Tutor/a:** Christina Holgado Sáez

**Correo electrónico:** cholgadosaez@go.ugr.es/cholgadosaez@ugr.es

**Departamento:** Filologías Inglesa y Alemana

**Título del TFG:** Traducción vitivinícola con Inteligencia Artificial

**Descripción:** La traducción del lenguaje del vino en las lenguas alemana y española es esencial para el turismo enológico, una industria en constante crecimiento que se beneficia de la traducción precisa y efectiva del lenguaje especializado del vino. La tarea de traducción de páginas webs que comercializan el vino son cruciales para atraer turistas a sus bodegas. No obstante, la traducción en un lenguaje especializado ¿es más fiable con inteligencia artificial o con la mano del ser humano? ¿Resulta inevitable la posesición para corregir los errores originados por la inteligencia artificial?

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Traducción directa alemán-español

## ÁRABE

**Tutor/a:** Abdellatif Aguessim El Ghazouani

**Correo electrónico:** aguessim@ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** *Dimensión cultural de los textos y discursos especializados*

**Descripción:** El grupo de TFG localizará, estudiará y analizará toda la información relacionada con la cultura en términos amplios en los distintos documentos o discursos periodísticos, políticos, literarios, económicos, científicos, médicos, jurídico-administrativos, normativos, legislativos, judiciales y jurados que figuran en las páginas webs oficiales o no de los distintos países árabes. Los estudiantes trabajarán de forma individual o en pequeños grupos para cada país árabe de forma coordinada.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Árabe (B, C, D) / español

**Tutor/a:** Ahmed Kissami Mbarki

**Correo electrónico:** Kissami@ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** *Análisis de traducciones árabe español y viceversa*

**Descripción:** El objetivo de esta propuesta es un análisis de traducciones comparativo contrastivo partiendo de fragmentos u obras completas traducidas del árabe al español o viceversa (novela, teatro, poesía entre otros). Se trata de desvelar estrategias y técnicas de traducción y sus consecuencias.

Además el TFG puede versar sobre interpretación en los servicios públicos o el sector del comercio y turismo.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Árabe/ español/ Árabe



## CHINO

**Tutor/a:** Isabel María Balsas Ureña

**Correo electrónico:** sbalsas@ugr.es

**Departamento:** Lingüística General y Teoría de la Literatura

**Título del TFG:** *A falta de pan, buenas son jiaozi: acercando las culturas comunicativas china y española*

**Descripción:** Elaboración, implementación y monitorización de un programa de difusión en redes sociales de cuestiones que puedan generar conflicto en el contacto de las culturas comunicativas china y española. Los alumnos crearán, traducirán (CH>ES) y publicarán en redes sociales los contenidos acordados, monitorizarán las interacciones y, en base a lo anterior, analizarán el posible impacto generado.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Chino y español

**Tutor/a:** Rui Ma

**Correo electrónico:** rui.ma@ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** La cultural china y su traducción

**Descripción:** El objetivo de este tipo de trabajo se propone realizar traducciones en diferente formato audiovisual, obras literarias, redes sociales, artes visual etc. Aplicar los conocimientos adquiridos en la materia de la cultura china aplicada a la traducción y al análisis detallado de cada área concreta. El grupo investigará cómo se pueden abordar los desafíos culturales en estas áreas y los impactos en la comunicación intercultural.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Chino y español

## FRANCÉS

**Tutor/a:** Blanco-Cordón, Tatiana

**Correo electrónico:** tblanco@ugr.es

**Departamento:** Departamento de Filología Francesa

**Título del TFG:** *El cómic francófono: instrumentos y perspectivas de análisis.*

**Descripción:** El trabajo conlleva una parte teórica y una parte práctica. En la primera se aborda una introducción teórica a las características propias del cómic como medio de expresión. Para la aplicación de esta teoría, se elaborará una ficha de análisis iconotextual que será empleada en el estudio de una obra concreta desde la perspectiva del doble código lingüístico y visual.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Francés – español / español – francés

**Tutor/a:** Lachat Leal, Christina

**Correo electrónico:** [clachat@ugr.es](mailto:clachat@ugr.es)

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** Subtitulado al español de la serie *Plus belle la vie*

**Descripción:** Este grupo de TFG simulará una cooperativa de traducción audiovisual que recibe el encargo del proyecto de subtitulación de 10 capítulos de la serie francesa *Plus belle la vie* que se emite en YouTube.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Francés – español

**Tutora:** Marian Panchón Hidalgo

**Correo electrónico:** mpanchon@ugr.es / mpanchon@go.ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** La recuperación de autoras censuradas a través de su traducción: el caso de *Mille regrets* (1942)





**Descripción:** En este TFG, las/os estudiantes deberán traducir una parte del libro *Mille regrets*, escrita por la autora franco-rusa Elsa Triolet. El objetivo es proseguir el proceso de recuperación de dicha escritora, censurada durante la dictadura franquista y apenas traducida en democracia. Ya se han traducido dos de las novelas cortas del libro (*La Belle épicière* y *Le Destin personnel*) en TFG previos. El proyecto a medio plazo será proponer la publicación de la traducción completa a una editorial española.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Francés – español

## INGLÉS

**Tutora:** Ángela Alameda Hernández

**Correo electrónico:** aalameda@ugr.es

**Departamento:** Filologías Inglesa y Alemana

**Título del TFG:** *Traducción de referencias culturales, usos y variedades del inglés.*

**Descripción:** Análisis de la traducción de una obra elegida por los alumnos, centrándose en los elementos que denoten variación lingüística y/o las referencias culturales. Alternativamente, el trabajo puede consistir en una revisión bibliográfica sobre el estado de la cuestión de la temática de este grupo.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Traducción directa inglés-español

~~**Tutora:** Ana Ballester Casado~~

~~**Correo electrónico:** aballest@ugr.es~~

~~**Departamento:** Traducción e Interpretación~~

~~**Título del TFG:** *La traducción al español del humor, la variación lingüística y/o las referencias culturales en series anglófonas*~~

~~**Descripción:** El objetivo es analizar problemas de traducción general, tales como las referencias culturales, la variación lingüística o el humor, en series anglófonas traducidas al español (dobladas o subtituladas), así como las estrategias de traducción aplicadas, los factores que han influido en la elección de esas estrategias y el resultado.~~

~~**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Traducción directa inglés-español~~

**Tutor:** George Julian Bourne

**Correo electrónico:** jbourne@ugr.es

**Departamento:** Departamento de traducción e interpretación

**Título del TFG:** Análisis de traducciones de obras literarias (inglés-español)

**Descripción:** El alumnado llevará a cabo un estudio de las decisiones de traducción plasmadas en una o más versiones de una obra literaria (o bien desde el inglés hacia el español o bien al revés).

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Los talleres se imparten en español. Tanto el TFG como la Memoria y la Defensa se pueden llevar a cabo o bien en inglés o bien en español.

**Tutor/a:** Carlos Fco. Márquez Linares

**Correo electrónico:** cmarquez@ugr.es

**Departamento:** Filologías Inglesa y Alemana

**Título del TFG:** Simulación de encargo profesional: Traducción de narraciones breves de terror extraídas del Podcast “The Magnus Archives”

**Descripción:** El objetivo de este trabajo es la traducción de varias narraciones cortas del género del terror cósmico. Para ello se ha elegido el exitoso podcast “The Magnus Archive”, un proyecto colectivo dirigido por Jonathan Simms que se extiende a lo largo de cuatro años y más de 200 episodios. La selección incluirá las siguientes narraciones:

001 Anglerfish 2016-03-23



002	Do Not Open	2016-03-25
003	Across the Street	2016-03-27
004	Pageturner	2016-03-30
005	Thrown Away	2016-04-01
006	Squirm	2016-04-03
007	The Piper	2016-04-06
008	Burned Out	2016-04-08
009	A Father's Love	2016-04-10

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Traducción directa inglés-español

**Tutora:** Elisa Serna Martínez

**Correo electrónico:** elisaserna@go.ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** *Traducir la criollización: propuestas de transcreación literaria para un feminismo transnacional (inglés-español)*

**Descripción:** Traduciremos cuentos de la colección Love's Promise (2017) de Opal Palmer Adisa. Aprenderemos nociones básicas sobre el Caribe anglosajón, el feminismo negro, y el patois jamaicano. Tendremos contacto directo con la autora y sesiones de preguntas por videoconferencia. Analizaremos los problemas de traducción y obtendremos soluciones creativas mediante ejercicios de estilo y de reescritura. El objetivo es acercar esta voz imprescindible del feminismo caribeño a un nuevo público hispanohablante.

Realizaremos una propuesta real de traducción editorial para su publicación.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Inglés-español

## MULTILINGÜES

**Tutor/a:** Antonio Javier Chica Núñez

**Correo electrónico:** antoniochica@go.ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Denominación del grupo solicitado:** *Traducción a Lectura Fácil. Español – Inglés – Alemán*

**Descripción:** TFG de tipo teórico y práctico. Proceso de análisis de una traducción a lectura fácil ya existente dentro de ámbitos de conocimiento especializado. O bien trabajo práctico de traducción de textos a lectura fácil dentro de un ámbito de conocimiento especializado. O bien creación diseños experimentales para el estudio de la traducción y de la recepción de la lectura fácil, con la consecuente recogida de datos y su análisis. Cualquiera de estos trabajos debe plantear objetivos y recoger unas conclusiones acordes.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:**

Español-Español (modalidad intralingüística)

Inglés-Español

Alemán-Español

**Tutor/a:** Catalina Jiménez Hurtado

**Correo electrónico:** cjimenez@go.ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** Traducción accesible: Lectura fácil (alemán, inglés)

**Descripción:** El alumnado deberá estudiar la lectura fácil como modalidad de traducción, así como el proceso traductor que subyace a esta actividad. Se trabajará con textos patrimoniales en español, alemán e inglés. Se aplicarán los postulados teóricos y metodológicos de la



Terminología basada en marcos y la Lingüística de corpus. Además, una vez creados textos y/o glosarios de términos en LF, se validarán con receptores con discapacidad cognitiva.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Español, alemán, inglés

**Tutor/a:** Silvia Martínez Martínez

**Correo electrónico:** smmartinez@ugr.es / smmartinez@go.ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** *Subtitulación para sordos (SpS y música)*

**Descripción:** El alumnado realizará un trabajo teórico-práctico centrado en la modalidad de traducción en entornos multimedia de la subtitulación para sordos (SpS). En este caso, se centrará en productos audiovisuales donde la música juega un papel importante en la banda sonora fílmica. Los estudiantes mejorarán su conocimiento de las estrategias de traducción, del lenguaje audiovisual y musivisual y la adaptación del SpS a un grupo de usuarios determinado.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Español, inglés, alemán y francés

**Tutor/a:** José María Pérez Fernández

**Correo electrónico:** jmperez@ugr.es

**Departamento:** Filologías Inglesa y Alemana

**Título del TFG:** *Literatura, cultura y traducción*

**Descripción:** En líneas generales el trabajo consistirá en un ensayo sobre un caso concreto para analizar las relaciones entre literatura, cultura y traducción, y cómo se establecen a través del lenguaje natural, además de otros sistemas semióticos—como el cine o la música. Durante este curso se pondrá particular énfasis en la traducción de un texto poético (inglés, italiano, francés) acompañado de un ensayo introductorio.

**Lengua/s y direccionalidad del grupo:** Inglés, español, italiano, francés

## SIN ESPECIFICIDAD LINGÜÍSTICA

**Tutor / tutora:** Ruth Burbat

**Correo electrónico:** rburbat@ugr.es

**Departamento:** Filologías Inglesa y Alemana

**Título del TFG:** *Enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras con herramientas digitales*

**Descripción:** Análisis del potencial de las herramientas digitales para la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas

**Tutora:** Ana Gregorio Cano

**Correo electrónico:** anagregcan@ugr.es

**Departamento:** Traducción e Interpretación

**Título del TFG:** Salidas profesionales del graduado en Traducción e Interpretación

**Descripción:** El objetivo de este TFG es conocer de primera mano las posibilidades laborales reales del graduado en Traducción e Interpretación (TI). Para ello los estudiantes realizarán una serie de lecturas guiadas, pero con un enfoque muy práctico. Más allá de esa contextualización teórica mínima, los estudiantes entrarán en contacto con antiguos alumnos que ya se encuentran trabajando. En este TFG colectivo se realizarán entrevistas, además de cuestionarios, a antiguos alumnos del grado en TI (UGR) que ya se encuentran en el mercado laboral. Este TFG pretende servir como medio para profundizar en las posibilidades laborales con las que cuentan los futuros egresados en TI (crear un mapa) y poner de relieve que el grado en TI es un medio para muchos fines.



**ANEXO 2: CALENDARIO DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

Presentación de solicitudes en la aplicación telemática y en el registro de la Facultad	Del 25 al 29 de septiembre de 2023
Publicación de listas provisionales de asignación de grupo y tutores	17 de octubre de 2023
Plazo de reclamaciones	17 al 19 de octubre de 2023 (ambos inclusive)
Publicación de las listas definitivas de la primera adjudicación y vacantes en grupos	26 de octubre de 2023
Fecha límite para solicitar la convocatoria especial del TFG	<b>20 al 29 de septiembre de 2023</b>
<b>Convocatoria especial (convocatoria especial, alumnos de 5º curso)</b>	Pendiente
Fecha límite para que los tutores entreguen las notas al coordinador de TFG (convocatoria especial)	Pendiente
Fecha límite para proponer un candidato a MH (convocatoria especial)	Pendiente
Reunión de la CG para otorgar las MH (convocatoria especial)	Pendiente
Segundo plazo de presentación de solicitudes en la aplicación telemática y en el registro de la Facultad	Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2024
Publicación de listas provisionales de asignación de grupo y tutores	12 de marzo de 2024
Plazo de reclamaciones	12 al 14 de marzo de 2024 (ambos inclusive)
Publicación de las listas definitivas	19 de marzo de 2024
<b>Defensa del TFG (convocatoria ordinaria)</b>	<b>20 y 21 de junio de 2024</b>
Fecha límite para proponer un candidato a MH (convocatoria ordinaria)	24 de junio
Fecha límite para que los tutores entreguen las notas al coordinador de TFG (convocatoria ordinaria)	24 de junio
Reunión de la CG para otorgar las MH (convocatoria ordinaria)	26 de junio
<b>Defensa del TFG (convocatoria extraordinaria)</b>	<b>10 y 11 de julio</b>
Fecha límite para proponer un candidato a MH (convocatoria extraordinaria)	14 de julio
Fecha límite para que los tutores entreguen las notas al coordinador de TFG (convocatoria extraordinaria)	14 de julio
Reunión de la CG para otorgar las MH (convocatoria extraordinaria)	15 de julio



### ANEXO 3: LICENCIA PARA AUTOARCHIVO

**De cara a formalizar correctamente todas las fases del proceso de autoarchivo, es MUY IMPORTANTE que lea y comprenda en su totalidad el contenido de las siguientes normas y los términos de esta licencia, antes de expresar su consentimiento y aceptación.**

**Esta información NO debe incluirse en el TFG ni publicarse en el repositorio Digibug para respetar la legislación sobre protección de datos.**

El autor declara que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, objeto de la presente cesión, en relación con la obra que autoarchiva, que ésta es una obra original, y que ostenta la condición de autor de esta obra.

En caso de ser coautor, colaborador de tales derechos, el autor declara que cuenta con el consentimiento de todos los coautores, colaboradores para hacer la presente cesión, y que los nombres de todos los coautores, colaboradores aparecen mencionados en la obra.

En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna reserva o autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión.

Con el fin de dar la máxima difusión a esta obra a través de internet, el autor cede a la Universidad de Granada, de forma gratuita y no exclusiva, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, para que pueda ser utilizada de forma libre y gratuita por todos los usuarios de internet, siempre que se cite su autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas, los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica. Se entienden autorizados todos los actos necesarios para el registro de la obra, su seguridad y su conservación.

El autor garantiza que el compromiso que aquí adquiere no infringe ningún derecho de propiedad industrial, intelectual, derecho al honor, intimidad, o imagen, o cualquier otro derecho de terceros.

El autor asume toda reclamación que pudiera ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos a causa de la cesión.

El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

El autor será convenientemente notificado de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra.

#### ACEPTO

Nombre: DNI:

Firma: E-mail: \_\_\_\_\_ Deseo almacenar mi producción científica/docente en la comunidad:

Departamento de \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**Facultad de Traducción e Interpretación**

Grupo Investigación: \_\_\_\_\_  Ambos

Fecha:

Enviar por correo interno a la Biblioteca del Hospital Real a/a M<sup>a</sup> Angeles García Gil  
(mangelesgarcia@ugr.es 958241000 ext. 20332)